

 7	Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL ACTA DE REUNION DE APERTURA DEL SOBRE No. 2, ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS, ASIGNACION DE PUNTAJE E INSTALACION DE LA AUDIENCIA DE LA LICITACION PUBLICA N°. LP-DO-SRN-049-2019	CÓDIGO	ACONTR-FR-31		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	4

LICITACION PUBLICA No. LP-DO-SRN-049-2019

OBJETO: MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, CÓDIGO 0101 CIRCUNVALAR DE SAN ANDRES PR0+0000 – PR27+0800 Y CÓDIGO 0301 CIRCUNVALAR DE PROVIDENCIA PR0+0000 – PR17+0500.

Fecha de Inicio: 14 de noviembre de 2019

Hora: 11:00 a.m.

Hora de finalización: 11:45 a.m

ACTA DE AUDIENCIA

El día 14 de noviembre de 2019, siendo las 11:00 a.m., se reunieron en el auditorio ubicado en el cuarto piso del Instituto, los abajo firmantes y por parte de los proponentes del citado proceso las personas que se relacionan en la lista adjunta a la presente acta, con el fin de llevar a cabo la reunión de Asignación de puntaje y audiencia de adjudicación de la Licitación Pública **LP-DO-SRN-049--2019**, cuyo objeto es el **MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, CÓDIGO 0101 CIRCUNVALAR DE SAN ANDRES PR0+0000 – PR27+0800 Y CÓDIGO 0301 CIRCUNVALAR DE PROVIDENCIA PR0+0000 – PR17+0500.**

Orden del día

1. Instalación de la audiencia.
2. Lectura del Protocolo.
3. Lectura de las observaciones presentadas con posterioridad a la publicación del documento Informe de respuesta a las observaciones al informe de Evaluación de fecha 13 de noviembre de 2019 y hasta el inicio de la presente audiencia.
4. Uso de la palabra de los proponentes y veedores.
5. Respuestas a las observaciones presentadas con posterioridad a la publicación del documento Informe de respuesta a las observaciones al informe de Evaluación de fecha 13 de noviembre de 2019 y durante la presente audiencia.
6. Lectura de la calificación definitiva de los proponentes.
7. Apertura del Sobre No. 2 de los proponentes habilitados.
8. Traslado a los proponentes de la oferta económica
9. Establecimiento del orden de elegibilidad.
10. Intervención de los oferentes sobre la propuesta económica.
11. Recomendación del Comité Evaluador.
12. Adjudicación.

PRIMERO. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA

Se instala la audiencia por parte de VICTORIA LUCIA HERRERA ZARATE, abogada del Grupo de Asuntos Precontractuales de la Dirección de Contratación, los integrantes del Comité Evaluador del presente proceso, encontrándose presentes los asistentes relacionados en el listado de asistencia.

SEGUNDO. LECTURA DEL PROTOCOLO.

En este estado de la audiencia, se da lectura al protocolo.

Se concederá el uso de la palabra a los proponentes o sus apoderados (quienes deberán allegar poder otorgado en debida forma) en el orden de presentación de las ofertas por 5 minutos prorrogables por 5 minutos más, para pronunciarse respecto de la **calificación definitiva**, así como a los veedores registrados por un tiempo de 5 minutos; posteriormente y de ser necesario, se concederá el derecho a réplica y se otorgará nuevamente el uso de la palabra.

Surtidas las etapas se hará un receso para analizar, de ser necesario, las observaciones presentadas en desarrollo de la audiencia y posteriormente se leerá el informe de calificación definitivo de las ofertas, para continuar con los siguientes puntos del orden del día, dándose el uso de la palabra por 5 minutos para referirse sobre la oferta económica y continuar así, con la adjudicación.

Los asistentes a la audiencia deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos, los miembros del comité evaluador y los demás presentes, so pena de tomarse las medidas necesarias y ser expulsados de la audiencia.

	Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL ACTA DE REUNION DE APERTURA DE SOBRE NO. 2, ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS, ASIGNACION DE PUNTAJE E INSTALACION DE LA AUDIENCIA DE LA LICITACION PUBLICA N°. LP-DO-SRN-049-2019	CÓDIGO	ACONTR-FR-31		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	2	DE	4

TERCERO. LECTURA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS CON POSTERIORIDAD A LA PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO INFORME DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2019 Y HASTA EL INICIO DE LA PRESENTE AUDIENCIA.

Se deja constancia que con posterioridad a la publicación del documento de respuesta a las observaciones al informe de evaluación de fecha 13 de noviembre no se presentaron observaciones.

CUARTO: USO DE LA PALABRA A LOS PROPONENTES Y VEEDORES.

No hubo intervención por parte de los oferentes.

QUINTO: RESPUESTAS A LAS PRESENTADAS CON POSTERIORIDAD A LA PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO INFORME DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2019 Y DURANTE LA PRESENTE AUDIENCIA.

Teniendo en cuenta que no se presentaron observaciones, no hay respuestas.

SEXTO: LECTURA DE LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE LOS PROPONENTES.

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	EXPERIENCIA	CALIFICACION DEFINITIVA
1	ROADS & SERVICE S.A.S	HABIL	HÁBIL	HÁBIL	HABIL	HABIL	HABIL
2	CONSORCIO AZ INGENIERIA	HABIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HABIL	HABIL

RESUMEN FACTORES DE PONDERACIÓN.

No se presentaron observaciones al factor de calidad ni a los factores de ponderación

SÉPTIMO: APERTURA DEL SOBRE NO. 2 DE LOS PROPONENTES HABILITADOS.

A continuación se procede a dar lectura a los valores consignados en las propuestas económicas presentadas por los proponentes calificados como HABIL.

Así las cosas, la **CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE LOS PROPONENTES** queda de la siguiente manera:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	EXPERIENCIA	CALIFICACION DEFINITIVA	PROPUESTA ECONOMICA
1	ROADS & SERVICE S.A.S	HABIL	HÁBIL	HÁBIL	HABIL	HABIL	HABIL	APERTURAD A / CUMPLE
2	CONSORCIO AZ INGENIERIA	HABIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HABIL	HABIL	APERTURAD A/ CUMPLE

	Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL ACTA DE REUNION DE APERTURA DE SOBRE NO. 2, ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS, ASIGNACION DE PUNTAJE E INSTALACION DE LA AUDIENCIA DE LA LICITACION PUBLICA N°. LP-DO-SRN-049-2019	CÓDIGO	ACONTR-FR-31		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	3	DE	4

OCTAVO: TRASLADO A LOS PROPONENTES DE LA OFERTA ECONOMICA

Previo al establecimiento del orden de elegibilidad, se concedió el uso de la palabra a los asistentes a la audiencia para que se pronunciaran sobre la oferta económica. Dejándose constancia que no se presentaron observaciones en relación con las mismas, en audiencia.

NOVENO. ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.2.1 del Pliego de Condiciones, se procede a establecer la fórmula de ponderación con la cual se asignará el puntaje a las ofertas económicas.

“Para determinar el método de ponderación, la Entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) (certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia en su sitio web: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819>) que rija el día de la Audiencia efectiva de Adjudicación, definida en el cronograma vigente al momento del cierre del proceso de selección, aun cuando la fecha de la Audiencia efectiva de Adjudicación se modifique posteriormente en desarrollo del Proceso de Contratación.”

Así las cosas, considerando que la TRM para el día 14 de noviembre de 2019, fecha prevista en el cronograma publicado en el pliego de condiciones para la realización de la Audiencia de Establecimiento del Orden de Elegibilidad, Asignación de Puntaje y Adjudicación, es de 3441.89 el método que se aplicará será el de **MENOR VALOR**

Aplicada la **TRM** a la **MATRIZ DE CALCULO** se determina el siguiente orden de elegibilidad, tal como consta en el siguiente cuadro:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD			
VALOR PARA EL CONTRATO=\$ 1.283.110.000,00			
Orden	PROPONENTE	Número Propuesta	PUNTAJE
1º	CONSORCIO AZ INGENIERIA	2	1.000,0000000
2º	ROADS & SERVICE SAS	1	988,6532721

DECIMO: RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR.

Reunidos en el Auditorio del Primer Piso del Instituto, el Comité Evaluador en razón a que la propuesta más favorable para los intereses de la Entidad y los fines por ella perseguidos, es la obtenida del procedimiento establecido para la determinación del orden de elegibilidad, se recomendó a la DIRECTORA DE CONTRATACIÓN, adjudicar el proceso de Licitación Pública **LP-DO-SRN-049-2019** cuyo objeto consiste en el **MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, CÓDIGO 0101 CIRCUNVALAR DE SAN ANDRES PR0+0000 – PR27+0800 Y CÓDIGO 0301 CIRCUNVALAR DE PROVIDENCIA PR0+0000 – PR17+0500** al **PROPONENTE No.2 CONSORCIO AZ INGENIERIA** representado legalmente el consorcio por JOSE JAVIER ANGARITA BOLADO, identificado con CC 79.590.192 de Bogotá DC. integrado el consorcio por : JOSE JAVIER ANGARITA BOLADO, identificado con CC 79.590.192 de Bogotá DC, con un porcentaje de participación del 70%, AZ INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S, identificado con NIT 900488727-5, con un porcentaje de participación del 30%, con un valor básico de la propuesta de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS M/TE **(\$1.283.110.000,00)** valor que no sobre pasa el valor del presupuesto oficia, l con un plazo de ejecución contractual hasta 31 de julio de 2022, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

DÉCIMO SEGUNDO. ADJUDICACIÓN.

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN, manifiesta que acoge la recomendación del Comité Evaluador y en razón a que la propuesta más favorable para los intereses de la Entidad y los fines por ella perseguidos, es la obtenida del procedimiento establecido para la determinación del orden de elegibilidad, en consecuencia **ADJUDICA** acorde con lo sugerido, así: Adjudicar el proceso de Licitación Pública No. **LP-DO-SRN-049-2019** cuyo objeto consiste en el **MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, CÓDIGO 0101 CIRCUNVALAR DE SAN ANDRES PR0+0000 – PR27+0800 Y CÓDIGO 0301 CIRCUNVALAR DE PROVIDENCIA PR0+0000 – PR17+0500** al **PROPONENTE No.2 CONSORCIO AZ INGENIERIA** representado legalmente el consorcio por JOSE JAVIER ANGARITA BOLADO, identificado con CC 79.590.192 de Bogotá DC. integrado el consorcio por : JOSE JAVIER ANGARITA BOLADO, identificado con CC 79.590.192 de Bogotá

	Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL ACTA DE REUNION DE APERTURA DE SOBRE NO. 2, ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS, ASIGNACION DE PUNTAJE E INSTALACION DE LA AUDIENCIA DE LA LICITACION PUBLICA N°. LP-DO-SRN-049-2019	CÓDIGO	ACONTR-FR-31		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	4	DE	4

DC, con un porcentaje de participación del 70%, AZ INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S, identificado con NIT 900488727-5, con un porcentaje de participación del 30%, con un valor básico de la propuesta de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS M/TE (\$1.283.110.000,00) valor que no sobre pasa el valor del presupuesto oficia, l con un plazo de ejecución contractual hasta 31 de julio de 2022, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

Se deja constancia por parte de la Directora de Contratación que de conformidad con el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, al haberse surtido la adjudicación en audiencia Pública, se notifica en estrados, haciéndole saber a los interesados que contra esta decisión no procede ningún recurso.

En esta instancia siendo las 11: 45 A.M se da por terminada la reunión de establecimiento del orden de elegibilidad de las propuestas, asignación de puntaje y la Audiencia de Adjudicación de la licitación pública No. LP-DO-SRN-049-2019

Se firma la presente acta una vez leída y aprobada por el Comité Evaluador, los asesores y la Directora de Contratación.

COMITÉ EVALUADOR

<div>ORIGINAL FIRMADO</div> <div>VICTORIA LUCIA HERRERA ZARATE</div> <div>Evaluación Jurídica</div>
<div>ORIGINAL FIRMADO</div> <div>DIANA PAOLA MARTINEZ CARDOZO</div> <div>Evaluación Financiera</div>
<div>ORIGINAL FIRMADO</div> <div>CARLOS ANDRES PADILLA MEJIA</div> <div>Evaluación Técnica</div>
<div>ORIGINAL FIRMADO</div> <div>RUBY PEREZ PEREZ</div> <div>Evaluación Económica</div>

ORIGINAL FIRMADO
CATALINA TELLEZ POSADA
Directora de Contratación

Revisó: Vo.Bo EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO
Coordinador Grupo de Asuntos Precontractuales.